

Expediente: 61/23-I1
Carátula: NIEVA DAHIANA SOLEDAD C/ MANGARELLA BIANCA Y OTS. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 25/11/2024 - 04:40

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - MAGARELLA, JUAN (H)-DEMANDADO
900000000000 - MAGARELLA, BIANCA-DEMANDADO
20126068728 - NIEVA, DAHIANA SOLEDAD-ACTOR/A
900000000000 - MAGARELLA, JUAN (P)-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 61/23-I1



H3080087095

JUICIO: NIEVA DAHIANA SOLEDAD c/ MANGARELLA BIANCA Y OTS. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE:61/23-I1.-

Monteros, 22 de noviembre de 2024.

I)- Téngase presente lo dictaminado por la Sra. Fiscal Civil.

II)- En consecuencia: **pasen** los autos a despacho para resolver el beneficio para litigar sin gastos.-
MIA.-FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.

Actuación firmada en fecha 22/11/2024

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.